

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
INFORME DEL EJERCICIO
2020**

Asunto: Informe de Actividades
correspondiente al Ejercicio 2020.

**CC. INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE:**

Comparezco ante Ustedes, en ejercicio de las facultades que me confieren las fracciones III, V y X del artículo 48 y XV del artículo 49 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en correlación con las atribuciones que tengo conferidas en los artículos 29 y 34 último párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, 9 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y supletoriamente en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, para rendir el presente Informe de Actividades del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, correspondiente al Ejercicio 2020.

PROEMIO

Acorde con lo establecido en el Plan Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control para el Ejercicio 2020, se informa de las actividades y resultados obtenidos por cada una de las líneas estratégicas y funciones específicas propuestas, mismas que fueron desarrolladas en correspondencia con las atribuciones conferidas en la legislación aplicable, las cuales a continuación se detallan, conforme a lo siguiente:

**CAPÍTULO I
PROCESOS MISIONALES**

A través de los cuales el Órgano Interno de Control, responde de forma directa a la consecución de los objetivos y misión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, proveyendo dentro del marco legal de actuación el propiciar la implementación de las políticas públicas establecidas, así como procurar la

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
INFORME DEL EJERCICIO
2020**

coordinación y vinculación con los demás entes participantes, entre los cuales enmarcamos:

A. Función de Vinculación, Coordinación y Colaboración Interinstitucional

Propósito: Estrechar relaciones con los diferentes órganos internos de control para compartir, experiencias, conocimientos e información que permita eficientar la función y fortalecer la coordinación entre organismos, asimismo se propondrá la conformación de una alianza estratégica de órganos internos de control de las diferentes Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción del país, para robustecer la función desempeñada mediante el intercambio de estrategias y prácticas exitosas y presentarnos como un ente estructurado, coordinado y fortalecido.

Actividades:

1. Vinculación con Órganos Internos de Control del Estado y Municipios

Se sostuvieron reuniones con titulares de los órganos internos de control de los siguientes organismos autónomos y descentralizados del Estado: Instituto de Acceso a la Información Pública, Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Procuraduría de los Derechos Humanos, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, Tribunal Electoral del Estado, Fiscalía General del Estado a través de las cuales se llegaron a acuerdos que permitieron intercambiar e incorporar experiencias, homologar actuaciones y procedimientos y consolidar el establecimiento de mesas de trabajo permanentes, celebrándose un total de 5 reuniones, dentro de las cuales se llegaron entre otros, a los siguientes acuerdos: la ratificación de la celebración de un Acuerdo de Vinculación, Coordinación y Colaboración a propuesta del suscrito, y se realizaron trabajos tendientes a homologar procedimientos de fiscalización, control interno y sistemas de recepción de quejas y denuncias, se planteó la estructuración de un procedimiento de auditorías cruzadas, para revisar que la propia actuación de los órganos internos de control se encuentre apegada a la legalidad.

Se participó en un congreso y en dos reuniones de la Comisión de Contralores de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, así mismo se establecieron vínculos de coordinación y colaboración, lo que llevó al titular del Órgano Interno de Control a participar con charlas y asesorías con Tesorerías y Contralorías Municipales de los Municipios de León, Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón, San Miguel de Allende y Silao.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL INFORME DEL EJERCICIO 2020

2. Colaboración en el marco del Sistema Estatal de Fiscalización.

Se mantuvo una participación permanente en las Comisiones del Sistema Estatal de Fiscalización, formando parte de la Comisión de Buenas Prácticas, a través de la cual se han impulsado diversos proyectos que beneficiarán el trabajo de los órganos internos de control. Se participó en un total de 11 reuniones ordinarias y una extraordinaria del grupo de trabajo, así como en dos reuniones plenarios.

3. Coordinación con Órganos Internos de Control homólogos en el país

A finales del mes de Noviembre de 2020, se sostuvo una reunión de trabajo con el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, a efecto de establecer una vinculación estrecha, así mismo se planteó la oportunidad de llevar a cabo una reunión con los distintos Titulares de Órganos Internos de Control de las distintas Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción de las Entidades Federativas del país, a efecto de entablar mesas de trabajo a través de las cuales coordinemos, vinculemos y estrechemos los trabajos, con la oportunidad de celebrar un Convenio a través del cual homologuemos nuestra actividad y compartamos nuestras experiencias y visiones, mismo que se acordó afinar durante una siguiente reunión en el mes de Enero del año 2021.

CAPÍTULO II PROCESOS ESTRATÉGICOS

Enmarcado por actividades fundamentales del Órgano Interno de Control, que trascienden en el dinamismo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y contribuyen en la prevención, disuasión, persecución y combate de los hechos de corrupción y faltas administrativa, entre los que se encuentran:

A. Función de Planeación del Órgano Interno de Control

Propósito: Consolidar las actividades y operación del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva, mediante la emisión de su Plan Anual de Trabajo, a fin de dotarle de identidad y estructura e implementar las políticas y mecanismos que permitirán seguir con el establecimiento y difusión de las bases de su competencia, alcances y fines, integrando en el mismo el plan anual de auditorías, supervisiones, verificaciones y

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL INFORME DEL EJERCICIO 2020

revisiones, que habrán de ejecutarse durante el Ejercicio Fiscal correspondiente a efecto de dar certeza y solidez a las mismas.

Actividades:

1. Gestión del Plan Anual de Trabajo y su alineación con el SED

Se rediseño el Plan Anual de Trabajo presentado para el Ejercicio 2020, a efecto de implementar acciones e indicadores acordes con la estructura y realidad del Órgano Interno de Control y alinearlo tanto al manual de procesos implementado, al presupuesto gestionado para el área y al sistema de evaluación al desempeño, a efecto de dar cabal cumplimiento con el mismo, logrando alcanzar todas las metas propuestas y en algunos de los indicadores superando los mismos.

En función de los resultados favorables obtenidos, es que se presentó en tiempo y forma el Plan Anual de Trabajo para el Ejercicio 2021 y el cronograma de auditorías, revisiones, supervisiones, verificaciones y demás actividades a realizar durante el Ejercicio 2021, así mismo se ajustan los alcances de las metas, a efecto de seguir dando los resultados esperados, que coadyuven en las propios objetivos y metas del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

2. Identidad y difusión del Órgano Interno de Control

Se está preparando un proyecto para conformar e implementar la página institucional del Órgano Interno de Control, la cual una vez que se encuentre definitivamente estructurado, será presentado a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y autorización.

3. Información y rendición de cuentas oportuna, transparente y completa

Se presenta dentro del término legal establecido el Informe al Segundo Año de Actividades del Titular del Órgano Interno de Control, identificando con claridad los alcances y logros obtenidos. A su vez se presentaron en tiempo y forma los informes mensuales requeridos por la Secretaría Técnica, mismos que contienen los avances obtenidos en materia de evaluación al desempeño.

B. Función Preventiva y Disciplinaria

Propósito: Ejercer, en su caso, previa realización de la función de prevención propuesta, las acciones relacionadas en materia de atención y trámite de denuncias e investigación y sustanciación de presuntas faltas administrativas.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL INFORME DEL EJERCICIO 2020

Actividades:

1. Procedimiento de investigación de presunta responsabilidad

Se radicaron dos procedimientos de investigación por presunta responsabilidad administrativa, el primero por robo de un equipo de cómputo (laptop) y el segundo por exceso de facultades de integrantes del Comité de Participación Ciudadana, ambos se encuentran en la etapa de investigación.

2. Procedimiento de Recepción de Declaraciones

En el presente apartado es de destacar que derivado de diversas gestiones realizadas ante las Secretarías de Transparencia y Rendición de Cuentas y Finanzas, Inversión y Administración del Estado se logró obtener la Licencia de Uso del Sistema DeclaraNet Guanajuato en su versión actualizada, misma que contiene los formatos vigentes y autorizados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, siendo la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el Comité de Participación Ciudadana, las primeras entidades fuera de Gobierno del Estado, en implementar y poner en marcha dicho sistema, logrando además alojar la información en un servidor facilitado por la Secretaría de Finanzas. En la realización de dichas gestiones se contó con la participación invaluable y directa de la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica de la Secretaría Ejecutiva, dicho sistema abre la puerta para la conformación del Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal que habrá de integrar la Plataforma Digital del Estatal.

Por lo que hace a este rubro, se emitieron los acuerdos: OIC/SESEAG/DPI-001/2020 de fecha 07 de Mayo de 2020, por el cual se determinó prorrogar el plazo para la presentación de la declaración de modificación patrimonial y de intereses, así como de la constancia de presentación de su declaración fiscal, hasta el 01 primero de julio del año que transcurre, ello derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 y OIC/SESEAG/DPI-002/2020, de fecha 30 de Junio de 2020, por el cual se determinó que el mecanismo para presentar la declaración de modificación patrimonial y de intereses sería el Sistema DeclaraNet Guanajuato, en su versión más actualizada y por tanto ampliar el plazo de prórroga otorgado inicialmente, hasta el 31 de Julio del año que transcurre, a efecto de que el mismo sea implementado y puesto en marcha de forma adecuada.

Es de manifestar que dentro del ejercicio que se informa, se recibieron en tiempo y forma un total de 27 declaraciones patrimoniales y de intereses, a saber: 9 por inicio del



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL INFORME DEL EJERCICIO 2020

encargo, 3 por conclusión y 15 por modificación, tanto de los servidores públicos adscritos a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

3. Procedimientos de Entrega - Recepción de personal de la SESEA e integrantes del CPC

Se participó en 4 procedimientos de entrega – recepción, entre ellos el del Presidente del Comité de Participación Ciudadana, dos correspondientes al Coordinador Administrativo y uno al Analista Jurídico de la Secretaría Ejecutiva, los cuales por su propia naturaleza implican determinado riesgo, realizándose de manera ordenada, dentro de los términos legalmente establecidos y atendándose con puntualidad las observaciones realizadas.

CAPÍTULO III PROCESOS DE GESTIÓN

Coadyuvan en el logro de los demás procesos, además de que permiten mostrar los resultados de su implementación y ejecución para determinar su eficacia, que motive a su fortalecimiento o en su caso, a su reconducción, obteniendo los siguientes avances:

A. Función Ética – Deontológica

Propósito: Instrumentar los principios y valores institucionales por los cuales debe regirse el actuar de las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, fortaleciendo su función para el cumplimiento del objeto de la institución, así como la forma en que los servidores públicos aplicarán los principios, valores y reglas de integridad implementados

Actividades

1. Implementación de la Ética en el Servicio

Se elaboró, emitió y publicó en fecha 7 de septiembre de 2020 el Código de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así mismo en colaboración con los trabajos realizados por la Secretaría Técnica y Coordinación de Asuntos Jurídicos, se revisó el Código de Conducta presentado, elaborándose una contrapropuesta, misma que fue aprobada en tiempo y forma por el órgano Interno de Control y publicado en fecha 14 de diciembre de 2020.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL INFORME DEL EJERCICIO 2020

2. Instalación y puesta en funcionamiento del Comité de Ética

Se realizaron las acciones conducentes a efecto de instalar dentro del plazo legalmente establecido el Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva, llevándose a cabo la misma el día 4 de Noviembre de 2020 y destacando en su composición la intervención de un integrante del Comité de Participación Ciudadana, en dicha sesión además se presentó por parte del Órgano Interno de Control, el Proyecto de Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, así como la propuesta de las acciones a seguir para alcanzar su aprobación en la primera sesión ordinaria del siguiente ejercicio fiscal, por lo cual se llevaron a cabo tres mesas de trabajo, en las cuales se revisó el documento presentado y se conformó el proyecto final de dicho programa.

B. Colaboración en Materia de Combate a la Corrupción.

Propósito: Participar de manera activa en la implementación, ejecución y evaluación de las políticas públicas que han de prevenir, disuadir, perseguir, combatir y sancionar hechos de corrupción y faltas administrativas, mediante la realización permanente de propuestas específicas y su seguimiento.

1. Sistema de auditorías cruzadas y cumplimiento puntual de la función

Se presentó ante diferentes titulares de organismos internos de control la propuesta de implementación de un sistema de auditorías cruzadas de cumplimiento de obligaciones de los órganos internos de control de organismos autónomos y descentralizados, ante el interés manifiesto se está preparando un modelo de proceso y una aplicación tecnológica que permita dar seguimiento al cumplimiento de las principales atribuciones de los órganos internos de control.

2. Sistema de Quejas y Denuncias

En coordinación con la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica, se está trabajando en un proyecto para crear a través de una plataforma digital un Sistema Único de Quejas y Denuncias, a través de la cual se homologue y facilite la presentación de denuncias por parte de la ciudadanía por la presunta comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en atención a ello, se presentó ante diversos órganos internos de control en colaboración con el Comité de Participación Ciudadana un proyecto de lineamientos de quejas y denuncias, como un primer ejercicio del cual se recibieron observaciones que se están integrando para presentar un nuevo proyecto.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
INFORME DEL EJERCICIO
2020**

**CAPÍTULO IV
PROCESOS DE AUDITORÍA Y EVALUACIÓN**

Permiten supervisar, auditar, verificar y/o revisar el cumplimiento de las funciones desarrolladas, así como el ejercicio de los recursos, a efecto de determinar si los mismos se realizaron de conformidad con la normatividad aplicable, en ello detectar las áreas de oportunidad, así como aquellas conductas que son contrarias y que es necesario corregir, realizando las siguientes actividades:

A. Función de Evaluación del Control Interno:

Propósito: Dar certeza legal a los procesos y procedimientos desarrollados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante la evaluación oportuna y en su caso, intervención eficaz en los mismos.

Actividades:

1. Proceso de Verificación en materia de Transparencia

Respecto a la verificación practicada al Ejercicio 2018 se cuenta con un Informe Preliminar, el cual se notificará en cuanto se tenga el área de auditoría correspondiente, con el propósito de garantizar la efectividad de la función realizada.

Así mismo relacionado con la verificación practicada al primer trimestre del Ejercicio 2019, se amplió el procedimiento de verificación del cumplimiento y apego a las obligaciones legales establecidas en materia de transparencia y acceso a la información pública, a los tres últimos trimestres del ejercicio 2019, a efecto de tener la información de todo el ejercicio, de dicho procedimiento se cuenta con un anteproyecto de informe preliminar.

Finalmente se inició también un procedimiento de verificación del cumplimiento y apego a las obligaciones legales establecidas en materia de transparencia y acceso a la información pública, correspondiente al Ejercicio 2020, el cual, a efecto de dar un puntual acompañamiento y seguimiento, se determinó requerir la información y documentación correspondiente, por cada trimestre del año, dentro del mes siguiente de concluido el mismo.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
INFORME DEL EJERCICIO
2020**

2. Proceso de Evaluación de la Implementación y Cumplimiento del Control Interno

Se inició, un Procedimiento de revisión en materia de Cumplimiento de Lineamientos de Control Interno, dirigido a las Direcciones y Coordinaciones que integran la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, el alcance de dicha revisión comprende los procesos y procedimientos implementados para el ejercicio 2020, procedimiento que se encuentra suspendido, por el proceso de implementación del Sistema de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva que se está realizando.

Por lo anterior se practicó un proceso de revisión con orientación al diseño e implementación del Sistema de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva, relacionado con los procesos y procedimiento de las áreas que conforman su estructura, solicitando al efecto la información conducente, la cual se encuentra en proceso de remisión a este Órgano Interno de Control, por parte de la Coordinación Administrativa.

3. Proceso de Auditoría de Evaluación al Desempeño

En el presente rubro, se elaboró el Informe Preliminar de la Auditoría de Desempeño, practicada al ejercicio 2018, mismo que será notificado en cuanto se instituya el área de auditoría del Órgano Interno de Control, con el propósito de salvaguardar la actividad desempeñada.

Así mismo, se dio inicio a una Auditoría de Desempeño de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondiente al Ejercicio 2019, con orientación al diseño del programa y al cumplimiento de los objetivos, elaborándose el informe preliminar correspondiente.

Finalmente y para coordinar los trabajos que en materia de Evaluación al Desempeño se encuentra realizando la Coordinación de Planeación, se acordó realizar la Auditoría de Desempeño correspondiente al Ejercicio 2020, a la par que se van entregando los avances por parte de cada una de las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva, por tanto se requirió la información comprobatoria conducente de forma trimestral, durante el mes siguiente de concluido el trimestre que corresponda, con lo cual se hace eficiente tanto la auditoría practicada como la función desempeñada por cada una de las áreas y el logro puntual de los objetivos.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL INFORME DEL EJERCICIO 2020

4. Proceso de Supervisión de los Códigos de Ética y de Conducta

Respecto de los procesos de supervisión del cumplimiento del Código de Ética y de Conducta, se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo tercero transitorio del Código de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, una supervisión con orientación a la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, emitiéndose las observaciones conducentes.

Así mismo, se realiza supervisión con orientación a la elaboración del Proyecto de Código de Conducta presentado por la Secretaría Ejecutiva, al efecto se remite oficio de observaciones, para su atención y seguimiento, así como una propuesta de Código de Conducta, atendidas las observaciones se aprueba y manda publicar el mismo.

B. Función de Fiscalización

Propósito: Revisar y evaluar el uso y aplicación de los recursos públicos, de conformidad con las disposiciones legales; involucra inspeccionar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos y validar los indicadores para la evaluación del funcionamiento y operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Actividades:

1. Proceso de Auditoría Financiera

Se realizó un Procedimiento de Verificación de la documentación justificativa y comprobatoria de recursos del Ramo 28 Participaciones Federales del ejercicio 2018, en colaboración con la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Guanajuato, al respecto se hicieron las observaciones oportunas a la Coordinación Administrativa, mismas que fueron atendidas puntualmente, por tanto se procedió a elaborar un Informe Preliminar de Verificación Documental, mismo que una vez validado será debidamente notificado.

Se inició un procedimiento de Auditoría Financiera, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, el cual se encuentra en etapa de revisión de la documentación proporcionada.

2. Proceso de Supervisión de adquisiciones y contrataciones

Se iniciaron dos Procedimientos de Supervisión en materia de adquisición, contratación, adjudicación y prestación de bienes y servicios y arrendamiento de bienes realizados por

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL INFORME DEL EJERCICIO 2020

la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción durante el Ejercicio Fiscal de 2019, el primero correspondiente al semestre Enero - Junio y el segundo al semestre Julio - Diciembre, ambos procedimientos se encuentra en la etapa de valoración de la documentación proporcionada.

3. Procesos de Verificación de la Evolución Patrimonial

Se iniciaron facultades de verificación de la evolución patrimonial de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva, realizándose las mismas de forma aleatoria mediante sorteo de 6 personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva a quienes se les inicia el proceso de revisión, así mismo se revisaron a dos personas servidoras públicas más, quienes de forma voluntaria solicitaron ser revisados, siendo un total de 8 funcionarios de la Secretaría Ejecutiva verificados, aún nos falta concluir el proceso pues algunas instituciones a las cuales requerimos información no han enviado la misma.

CAPÍTULO V PROCESOS DE APOYO

Encaminados al fortalecimiento de las actividades realizadas por las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, garantizando el cumplimiento asertivo de la función desempeñada, teniendo los siguientes resultados:

A. Función de Capacitación

Propósito: Impulsar y dar a conocer, mediante la difusión en diferentes medios de comunicación, las acciones realizadas y promover la participación e instrucción social mediante la realización de cursos, conferencias y talleres, relacionados con la función desempeñada.

Actividades:

1. Proceso de Capacitación

En el marco del Sistema Estatal de Fiscalización, se compartió a Órganos Internos de Control de organismos autónomos, una charla en la cual se explicaban las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos por el Grupo de Trabajo de Buenas Prácticas.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
INFORME DEL EJERCICIO
2020**

En coordinación con integrantes del Comité de Participación Ciudadana, se participó en una plática impartida a estudiantes de la Licenciatura en Administración Pública de la Universidad de Guanajuato, en la cual se les explicó la naturaleza y atribuciones de los órganos Internos de Control. Así mismo se participa en las capacitaciones de inducción del personal de nuevo ingreso de la Secretaría Ejecutiva.

Finalmente se impartieron dos capacitaciones relacionadas con el Sistema DeclaraNet Guanajuato, sistema establecido como el mecanismo a través del cual presentarían su declaración patrimonial y de intereses la primera a las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y la segunda a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

CONCLUSIONES

En consideración de lo expuesto, me permito informar de los resultados obtenidos por el Órgano Interno de Control, por cada una de las actividades propuestas y ejecutadas durante el Ejercicio 2020, las cuales se aprecian de manera concreta en la siguiente tabla, incorporándose, anexo al presente, la evidencia documental comprobatoria, misma que se presenta organizada por mes:

Actividad/Entregable	Metas programadas	Metas alcanzadas	Avance de metas
Elaboración y presentación del Plan Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	1	1	100.00%
Implementación de Procesos de supervisión del Cumplimiento del Código de Ética y de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	2	2	100.00%
Instauración de procesos de revisión del cumplimiento de los lineamientos de control interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	2	2	100.00%
Procesos de supervisión de procedimientos de adquisición, enajenación, contratación, adjudicación, arrendamiento y prestación de servicios realizados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	2	3	150.00%

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
INFORME DEL EJERCICIO
2020**

Procesos de verificación de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	4	5	125.00%
Capacitación a servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	2	3	150.00%
Procesos de Entrega - Recepción integración de expedientes de procesos de Entrega - Recepción del personal de la Secretaría Ejecutiva y de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	1	4	400.00%
Instauración de Procesos de Auditoría Financiera practicados a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	1	2	200.00%
Implementación de procesos de evaluación del desempeño con orientación al diseño y a los resultados, de las áreas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	4	5	125.00%
Recepción de Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Constancia de presentación de la Declaración Fiscal de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva	13	27	207.69%
Instauración de procesos de verificación de la evolución patrimonial de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva	8	8	100.00%
Integración de carpetas de investigación de presunta responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	1	2	200.00%
Celebración de reuniones y mesas de trabajo de vinculación, coordinación y colaboración con entidades del Sistema Anticorrupción y del Sistema de Fiscalización del Estado y de otras Entidades Federativas	12	17	141.66%
Elaboración y presentación de Informes del Órgano Interno de Control al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	2	2	100.00%
Elaboración y presentación de Informes Mensuales a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	12	12	100.00%

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
INFORME DEL EJERCICIO
2020**

REFLEXIÓN FINAL

La labor encaminada ha mirado en todo momento a la consecución de los objetivos trazados en el Plan de Trabajo propuesto, pero sobretodo en la construcción de un órgano interno de control fuerte, de bases sólidas, que sea garante de la transparencia en la rendición de cuentas y en el cumplimiento de las atribuciones legales conferidas; si bien los retos, dificultades y limitaciones han sido muchos, el compromiso, disposición y tenacidad han sido más.

El camino es arduo y largo, pero se está recorriendo, pues estoy convencido que, en la construcción de un Órgano Interno de Control fortalecido, se contribuirá en alcanzar los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción y en ello garantizar a la población la vigencia de sus derechos y sobretodo de su bienestar.

Agradeciendo de antemano las atenciones otorgadas al presente, solo me queda reiterarme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



**M.F. & LIC. GABRIEL TADEO GAMACHO ECHEVERRÍA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO**

c.c.p. Mtra. Hilda Marisa Vengas Barboza, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.- Para su conocimiento,
Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.- Para su conocimiento.
Integrantes del Comité de Participación Ciudadana.- Para su conocimiento.
Archivo.